

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CARTA

¡Qué demonio, ya nadie se acordaba de él!

Su novia, aquella niña que lloró tanto cuando le vio partir, la muchachuela enamorada que juró no olvidarlo jamás, hacía un año que no le escribía.

Su amigo, el único amigo que le quedaba, desde que le escribió participándole su casamiento, no había vuelto a coger la pluma.

Paladeando las dulzuras del nuevo estado, olvidaba al pobre que se batía.

Juanillo repasó nuevamente en su memoria la lista de los que podían acordarse de él, y no quedaba ninguno más.

¡Era para entristecerse! Con tantos millones de habitantes como él había oído decir que tenía su Patria, sólo dos de ellos podían recordar al pobre soldado.

—Les escribiré mañana—dijo para sí, —veremos si aún me aprecian un poco.

Los pícaros liberales se habían echado encima de pronto!

La partida descascaba de las fatigas de una jornada, y cuando vieron a las tropas liberales ya no había otro recurso que entregarse.

Todos quedaron prisioneros.

Ordenó el jefe que, encerrados en la casa que por entonces se utilizaba para Ayuntamiento, y que, al parecer, era la que reunía más condiciones, se les custodiase severamente, hasta el extremo de ordenar se pusieran centinelas de vista.

Juanillo fué uno de los elegidos para prestar el servicio de centinela en la puerta de la habitación ocupada por los prisioneros.

La preocupación, los temores, hacen imposible el sueño, pero los hombres que componían la partida copada, rendidos con exceso, olvidaron la suerte que corrían y los temores de ser pasados por las armas, y ante de que la noche reinase por completo, sirviéndoles á unos de almohadas las boinas, apoyando otros la cabeza en el brazo, se quedaron dormidos.

Juanillo se paseaba por la puerta dirigiendo de cuando en cuando sus ojos al grupo que formaban los prisioneros.

De pronto vió que uno de ellos se levantó y empezó á buscar en sus bolsillos algo que no encontraba.

El centinela se detuvo y se fijó en el prisionero, pero éste, sin hacer caso, siguió su requisa hasta que una oleada de alegría que bañó sus ojos dió á entender que había encontrado lo que buscaba.

Un tintero pequeño, que por un mecanismo especial tenía también una pluma sujeta á una varilla de latón y algunas hojas de papel blanco salieron á relucir.

—Va á escribir á alguien que se acordará de él—dijo para sí Juan—y siguió sus paseos convencido de que no había cuidado.

Efectivamente: el prisionero, sentado en el suelo y sirviéndose de sus rodillas como mesa, dió comienzo á su tarea.

Llenó una carilla y otra y otra...

Largo escribe—pensó Juan—debe querer mucho al que sea.

La labor no terminaba.

—¡A que gaste todo el papel el condenado!—murmuró el centinela—y no va á poder... é instintivamente miró á todos

laños como si temiera ser sorprendido en algo.

El silencio solo era interrumpido por sus pasos y por el respirar fatigoso de algunos prisioneros.

Juanillo se acercó al que escribía, y resueltamente le dijo,

—Deja una hoja, hombre, que vas á hacerme el favor de escribirme dos palabras.

El otro hizo un movimiento con la cabeza, dando á entender que así lo haría, y cuando terminó su carta, le dijo á Juan,

—Dicta.

Volvió á mirar el centinela, receloso de ser sorprendido, y cuando se convenció de que no había peligro contestó en voz muy queda:

—¿Maria, ¿te acuerdas de mí?

Los pasos del cabo con el número correspondiente para efectuar el relevo se oyeron, y á toda prisa, sin entretenerse en poner firma, Juan cogió la hoja escrita y la guardó en el pecho.

Momentos después fué relevado.

¡Sorpresa por sorpresa!

Así como los liberales habían sorprendido la partida carlista, los liberales fueron sorprendidos al rayar el día por un buen número de carlistas.

Los toques de corneta, los primeros disparos, las voces de mando, arrancaron á Juanillo el sueño de dos horas que le correspondía.

Media hora después la acción se generalizaba. Mayores en número las fuerzas desleales, avanzaban de tal modo, que el jefe que mandaba las tropas del Gobierno creyó conveniente que las fuerzas que custodiaban á los prisioneros abandonasen á éstos y se unieran á sus respectivos puestos con objeto de contar con más elementos para su plan defensivo.

Así se hizo, los carlistas siguieron avanzando, pronto tomaron la Casa Ayuntamiento y con ella á los prisioneros, que como es lógico, se lanzaron también á la pelea, el fuego se hizo mas nutrido y la defensa por parte de las tropas leales más desesperada.

Dispuestos á caer antes que huir, el jefe arregó á los soldados y éstos avanzaron con resolución.

Juanillo recibió un balazo en un muslo, quiso seguir adelante, pero el dolor se lo impidió y cayó de rodillas. En aquel momento un carlista se dirigió á él.

Juan lo reconoció, era el prisionero, el que le había escrito la carta para María.

—Socórreme, iba á decirle, pero el carlista ya se había echado el fusil á la cara y un segundo después una bala le atravesó el pecho.

Dos días después preguntaba el jefe á los soldados.

—¿Quién de vosotros sabe con quien se carteaba Juan Fernández?

Nadie contestó.

—Lo siento. El pobre murió como un valiente anteayer, y en el pecho se le ha encontrado esta carta que yo desearía haber llegado á su destino, pero la maldita bala ha atravesado el pecho y no se sabe si es hombre ó mujer, padre ó novia á quien le preguntó el pobre soldado si se acordaba de él.

SILVIO PITA.

EL DIA DE LA BODA

Estábamos en el café, y como frecuentemente sucede cuando hay jóvenes próximos á casarse recayó la conversación sobre las emociones del día de la boda.

Debe ser el de más ilusiones de la vida,—dijo Alfredo de San Juan.

—¡Y de remordimientos!—exclamó Federico Medina único de los cotertulios ya casados que había en el grupo.

Y como guardáramos un silencio equivalente á una interrogación, Federico apuró el refresco que tenía servido y en tono sentencioso nos refirió lo siguiente.

—Pepe Ruiz y yo fuimos desde pequeños, dos amigos inseparables. Cualquiera cosa que nos ocurriera al uno, el otro lo sabía enseguida. Nos consultábamos todos nuestros actos y juntos disfrutábamos las alegrías de uno y llorábamos las penas de cualquiera de los dos.

Yo, sin embargo, confieso que era el menos franco, pues siempre oculté á mi amigo el cariño que profesaba á una mujer.

Por esto fué horrible el alfilerazo que sentí en el corazón cuando un día al salir del teatro me dijo el pobre Pepe.

—Federico, estoy enamorado de Matilde Varga y voy á declararme á ella.

¡Aí por ocultar mi emoción y le animé á que empezara su proyectada empresa, pero ¡qué cosas se agolparon á mi imaginación!

¡Mi amigo del alma trocábase en el momento en odio rival!

La lucha entre el amor y la amistad se presentaba ante mí, y yo no tenía fuerzas para resolver aquel conflicto pero por fin conseguí dominarme. Pepe se puso en relaciones con Matilde y yo seguí como hasta entonces siendo el confidente de Ruiz.

Transcurrieron diez meses y el pobre Pepe cayó enfermo gravemente.

Una tarde de Diciembre, nebulosa y fría, los médicos salieron de su alcohala anunciando un próximo y fatal desenlace. Me aproximé al lecho donde espiraba mi amigo y me suplicó que corriera á casa de Matilde, para antes de morir tener noticias suyas.

Cuando ruega una cosa un moribundo, parece que una fuerza secreta nos impulsa á hacerla, aun cuando sea en contra de nuestra voluntad. Por eso volé á casa de la Varga en cuanto Pepe me rogó que lo hiciera.

¡Qué hermosa estaba! Tanto que no me encuentro con fuerzas para describirla y de hecho renuncié á ello. Penetré en la sala y me invité á sentarme al lado suyo... Yo sabía que no amaba á Pepe y que yo no la era indiferente.

Me faltan las fuerzas para confesaros mi crimen, pero básteos saber que duró dos horas la visita sin haber nombrado á Pepe para nada, cuando salí de allí. ¡Matilde y yo nos jurábamos amor como dos locos!

—¡Y un miserable un bandido!—exclamé en cuanto hubé pisado la calle y salí en vertiginosa carrera á casa de mi amigo.

La enfermedad había tenido el fatal desenlace que se temía. Pepe Ruiz había media hora que había exhalado el último suspiro. Caí de rodillas, llorando junto al

lecho y así permanecí toda la noche. ¡Qué horrible fué por cierto! ¡Qué pesadillas tan monstruosas!... Me parecía que el pobre Pepe, con la faz desencujada, me increpaba duramente. Desde entonces su aspecto me persigue, y en cuanto me quedo á obscuras en una habitación, se presenta ante mí y con sarcástica sonrisa me pregunta:

—¿Eres tú mi amigo?...

Hizo una pausa Federico, durante la cual se inundó de claridad el café por efecto de la luz eléctrica, y después que todos hubimos mirado alrededor, como si quisiéramos ver en la obscuridad que se alejaba la sombra del pobre Pepe, prosiguió el de Medina.

—Comprendéis ahora la causa de mis remordimientos el día de la boda con Matilde Varga? Sin duda causas como esta son las que producen el odio á la obscuridad que tenemos los hombres. Con la luz se disipan los fantasmas, en cambio en las tinieblas se recuerdan las acciones malas y, ¿quién es el hombre que no vé algún fantasma cuando se queda á obscuras?...

Y todos nos callamos en señal de asentimiento.

P. de Fresnedoso.

LO QUE SE CUENTA

Los graves acontecimientos que se desarrollan en el Extremo Oriente dan ocasión para que los periódicos alemanes atribuyan condiciones de profeta al emperador Guillermo, fundandolas en el famoso cuadro que pintó el Kaiser hace cuatro años, cuadro que llevaban una inscripción dirigida á las naciones europeas para que defendiesen sus más parciales colonias.

Los lectores que hayan visto reproducciones de este cuadro al que vé asociado el nombre del célebre profesor Kanackfuss, recordarán que las emblemáticas figuras pintadas por el emperador y que representaban los países de Europa, tenían sus ojos fijos en una borrosa figura inmensa que venía procedente de Oriente y cuya parte inferior está oculta á la vista por el humo del incendio de los templos y de las ciudades.

En la época en que fué pintado dicho cuadro, á ningún crítico de artes se le ocurrió que aquella sombría figura representaba ni el budismo ni el socialismo.

Al empezar sus trabajos la laboriosa especie de las abejas, los actores y otras gentes de teatros cesan en los suyos.

Sabido es que en los teatros reina sobre todo la maquinaria, los escenarios están dispuestos para una tramoya continua lo mismo que, según la imaginación del pueblo, lo están los gabinetes de los funcionarios de la policía.

Esta máquina distribuye la censura ó el elogio, ante el silencio de ella palidecen los actores y á sus formidables chasquidos se ponen ufanos.

El mecanismo que, al parecer, era sueltados mejores en los teatros de Viena, se compone de dos sacos de cuero de las dimensiones de un guante de boxeo, dispuesto debajo de la platea, comunicándose por alambres eléctricos con la concha del apuntador. Este, en el momento dado, con sólo apretar un botón hace chocar, uno contra otro, los sacos, produciéndose así un ruido idéntico al de las palmadas á un público delirante,

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA REDENCIÓN DE LA CULPA

Hay quienes encuentran muy cómodo redimir sus culpas sin que la reparación del daño acompañe al remordimiento y cuando la reparación es imposible, porque ya el perjuicio hecho no tiene remedio, con buenas obras para que el bien neutralice el mal causado y así pueda conseguirse que el fiel de la balanza no se inclina del lado que más pueda atormentar á la conciencia.

No basta dejar de producir maldades para redimir las culpas. El arrepentimiento debe exigir más. Borrar hasta donde es posible el recuerdo de las acciones malas con otras buenas, cuya saludable influencia sirva para dar hermoso testimonio de la regeneración, porque de otra manera el triunfo no es completo y aun puede resultar muy efímero.

Los pecadores que no piensan jamás en la redención verdadera de sus culpas, ni rescatan verdaderamente su conciencia, ni hacen otra cosa que dar vueltas á la noria, arrepintiéndose hoy para pecar mañana y viceversa sin salir nunca del mismo círculo vicioso.

Para redimir la culpa hay que producir un bien semejante é idéntico al mal que se ha causado para evitar en lo posible sus perniciosas consecuencias.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Grandes cruces

Madrid 27, 17.45.

Ha firmado S. M. los decretos, concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general D. Joaquín Rodríguez y á los brigadieres Sres. Marina, Pelayo, Alcalá Galiano y D. Arturo Garín.

Promesas

Madrid 27, 23.

El Ministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones, ha repetido que cuidará ante todo de que se pague á los maestros.

Concurso

La empresa de los Jardines del Retiro dará un premio de 5.000 pesetas, para un concurso de óperas españolas.

El plazo que dá es hasta Junio.

S. M.

El Rey se encuentra levemente indispuerto á causa de un catarro.

Lo que se dice

Asegúrase que S. S. León XIII ha pedido al Rey de Bélgica que influya con Francia para que se dulcifique la ley contra las asociaciones religiosas.

LOS FESTEJOS DEL VERANO

Ayer comenzaron en el Ayuntamiento á remitirse, firmadas por el Sr. Alcalde, atentas cartas á diversas personalidades de Cádiz, rogándoles se sirvan prestar todo su apoyo al proyecto de festejos veraniegos, que como ya hemos dicho en otro artículo, tiene por principal objeto el de resucitar la antigua y famosa Velada de

los Angeles de la que tantos y tan gratos recuerdos en nuestra ciudad se guardan.

El trabajo de propaganda á que se dedican ahora los esfuerzos de la municipalidad, entendemos que ha de dar el mejor resultado, porque es de interés general, tanto del comercio como de la industria, como de todo el mundo, el que en la temporada veraniega vengán á Cádiz el mayor número posible de forasteros, cuyas ventajas no hemos de ponderar, pues bien claramente se aprecian á primera vista.

Podía pasar, como recreo para los vecinos de la localidad tan solo; las animados verbenas, la exhibición de fuegos artificiales y las bandas de música en las plazas públicas, pero esto hay que convenir, en que de ninguna manera respondía al pensamiento esencial de que Cádiz fuera un centro de la animación veraniega, que acudé del interior á las ciudades y pueblos de la costa.

La resurrección de la Velada de los Angeles es una nota simpática para todos los que la recordamos, como lo es también para aquellos que no la han alcanzado objeto de curiosidad justísima.

En aquellas elegantes casetas donde se renía la más distinguida sociedad, donde se cimentaban amistades, se hacían conocimientos, se conocía en una palabra á todo Cádiz, salía la idea en los forasteros que nos visitaban, de volver otro año, de recomendar, recordando los agradables momentos aquí pasados, á sus conocimientos, nuestra ciudad, siendo todos en fin, eficaces medios de propaganda.

Nadie pues, creemos que podrá negar el concurso que la Alcaldía solicita para la realización del pensamiento, porque en Cádiz todos están interesados en que haya fiestas veraniegas de importancia, que atraigan al forastero y así nosotros siempre lo hemos pedido, entendiéndolo que es de lo que más conviene al interés de nuestro pueblo.

El concurso que podemos prestar y que reclama de nosotros la Alcaldía en atenta carta que hemos recibido, es pequeño, pero si hay momentos en que quisiéramos valer mucho, es cuando se recaba nuestro apoyo para lo que es á todas luces conveniente y útil.

Modesta es nuestra representación, pero toda ella está al lado del pensamiento que pretende desenvolver el municipio, como siempre estamos al lado de todo cuanto pueda ser un bien real y efectivo para la ciudad de Cádiz.

Un banquete en Palacio

Madrid 26.

A las ocho comenzó anoche en el Régio alcazar el gran banquete con que su magestad la Reina obsequiaba á la em-

bajada extraordinaria del Rey de Inglaterra.

El comedor de gala ofrecía aspecto verdaderamente deslumbrador, y se hallaba adornado con profusión de plantas y flores.

A la derecha de S. M. la Reina estaban sentados Sus Altezas el Príncipe don Carlos y la Infanta D.^a María Teresa; lord Harewoodt, la condesa de Sástago y el obispo de Sión.

A la izquierda, el embajador extraordinario, lord Carrington; S. A. la Princesa de Asturias, el duque de Granada de Ega, la marquesa de Monistrol, dama de guardia de S. M., y Mr. Adam, primer secretario de la Embajada inglesa en esta Corte.

Ocupaba el otro centro de la mesa S. A. la Archiduquesa Isabel, á cuya derecha estaban el embajador de la Gran Bretaña en Madrid, Sir H. Mortimer Durand; S. A. la Infanta D.^a Isabel, comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco; la duquesa de Santo Mauro y el jefe interino del Cuartel militar de S. M.

A la izquierda, el ministro de Estado, la embajadora de Inglaterra, el Gr. de España de guardia con la Princesa, y la duquesa de San Carlos.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Diner de S. M.

LE 25 MARS 1901

Potages.—Potage á la Nelson.—*Comme Régence*.

Hors d'œuvres.—Croutades á la Bohémienne.

Relevés.—Pointes de culottes á l'Am bassadrice.—Coqs de Bruyère á la Windsor.

Entrées.—Mousses de Jambon Johannisberger.—Croûtes de Strasbourg Médicis.

PUNCH

Marquise au Málaga

Légumes.—Asperges sauce mousseline.

Rôts.—Canetons de Rouen á la broche.—Salade Patermitaine

Entremets.—Gâteaux Maltais.—Biscuit frappé vanille.—Chester-Cakes.

Vins.—Jerez, 1847; Château Margaux; Château d'Iquem; Bourgogne Romanée; Rhin Johannisberger; Champagne; Pedro Ximenez.

Durante el banquete la música de Alabarderos ejecutó el siguiente programa:

Prólogo de la ópera *Mefistófeles*, Boito; andante de la *Sinfonía Heroica*, Beethoven; *Parsifal* (preludio), Wagner; *Colombine* (minueto), Delahaye; Escena tercera del primer acto *Lohengrin*, de Wagner; *New Life* (valsas), Romzak

Los Notarios en las elecciones

La parte dispositiva del Real decreto

que ha firmado la Reina autorizando á los notarios para ejercer sus funciones en asuntos electorales fuera de su demarcación, dice así:

Artículo 1.^o Quedan habilitados los notarios de todos los pueblos de un mismo distrito ó circunscripción electoral, aunque pertenezcan á distintos partidos judiciales, para dar fé durante el periodo electoral y conforme á las leyes de los actos y operaciones relacionadas exclusivamente con la elección de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales que no se opongan al secreto electoral.

Art. 2.^o En los partidos judiciales donde á pesar de lo dispuesto en el artículo anterior no pudiere actuar ningún notario ó resultase número insuficiente de feudatarios para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el periodo electoral, á juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estas autoridades usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo tercero del art. 6.^o de la ley del Notariado, habilitando en concepto de sustitutos accidentales al notario, ó en su caso á los notarios de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la fé extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

Los presidentes de las Audiencias Territoriales darán cuenta al director general de los Registros civil de la Propiedad y del Notariado de las habilitaciones de esta clase que se hubiesen conferido.

Art. 3.^o Las actas y demás instrumentos que autorizaren los notarios en complemento de lo dispuesto en los artículos anteriores, fuera del lugar de su residencia habitual los incluirán en sus respectivos protocolos, observando los requisitos establecidos en el art. 17.^o de la ley del Notariado.

Art. 4.^o El elector ó candidato á quien negase un notario la intervención de su oficio en algun acto ó operación electoral, salvo el caso de imposibilidad material, deberá denunciar el hecho al juez de primera instancia, y en su defecto, al juez municipal, los cuales instruirán el oportuno expediente, que elevarán al fiscal de la Audiencia, para que pueda exigir la responsabilidad á que hubiese lugar.

Art. 5.^o El notario á quien el presidente de la mesa electoral impida ó dificulte el ejercicio de las funciones que le corresponden según la ley electoral ó desconociera su ministerio, levantará acta en la que hará constar el hecho con el nombre de los autores, cargos que ejercieran y demás circunstancias, de dicha acta se sacarán tres testimonios, entregando bajo sobre cerrado uno al juez de primera instancia, para que preceda á lo que haya lugar; otro al presidente la Au-

diencia y otro al director de los Registros civil y de la propiedad y del notariado: con este último acompañará el documento que acredite la fecha y la hora de la entrega de los otros testimonios.

Art. 6.º Queda prohibida la concesión de licencias a los notarios en el período electoral, ó sea el comprendido desde la convocatoria para elecciones generales ó parciales de diputados, á Cortes, senadores, diputados, hasta después de terminado el escrutinio general. Los notarios que las hubieren obtenido con anterioridad, se posesionarán de sus debidos oficios el día que empiece el período electoral y permanecerán con ellos hasta la terminación del mismo, en que podrán usar la licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por todo el tiempo que hubiese durado dicho período.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia participarán al expresado director general, después de empezado el período electoral, si se hallan encargados de sus oficios todos los notarios de la capital del partido que hubiesen tomado posesión de sus cargos.

Los jueces municipales tienen igual obligación respecto de los notarios de los pueblos que no sean capitales de partido.

Art. 8.º Los notarios que con infracción de lo dispuesto en el art. 6.º de este decreto no se hallasen encargados de sus oficios al comenzar el referido período, ó se ausentaren del lugar de su residencia antes de su terminación, se considerarán comprendidos en el número 5.º del artículo 5.º del reglamento general para la organización del notariado, á menos que acrediten la imposibilidad de verificarlo.

ALCANCE TELEGRAFICO

Beneficio

Madrid 28, 2-15.

Se ha celebrado en el Teatro Español el beneficio de D. Benito Pérez Galdós. El autor de *Electra* fué ovacionado.

De Portugal

Telegrafían de Lisboa que han sido cerradas las Iglesias de los jesuitas y de los misioneros franceses.

A las elecciones

La Unión Nacional presentará tres candidatos por Madrid.

Consistorio

Según comunican de Roma, el 15 de Abril se verificará Consistorio secreto.

De la Cartera de Noticias

Espectáculo

Noche de beneficios fué la de ayer en los Teatros Principal y Circo Gaditano: en el primero, el de los clowns Baqueroff y Toni-Grice, y en el segundo el de la elegante ciclista Mlle. Wender, y en uno y otro teatro hubo bastante público con tal motivo.

Los que asistieron al Principal, pasaron una velada muy agradable, pues los beneficiados hicieron cuanto sabían por hacer desternillar de risa á los espectadores que no se cansaban de aplaudirlos.

Los demás artistas contribuyeron con sus notables trabajos al mejor conjunto

de la función.

Alcanzaron muchos y merecidos aplausos los hermanos Virginias, Mr. Jover y el tonto Brenier en la barra fija, la valiente amazona Mis Kail Rosell, el equilibrista Sr. Ruiz y todos en suma.

La parodia *El oso y el centinela* fué también muy aplaudida.

San Agustín

La Cofradía de la Humildad y Paciencia de Ntro. Sr. Jesucristo, celebrará el domingo 31 de Marzo y 1.º y 2.º de Abril, el solemne tríduo á su titular á las siete en punto de la noche, con S. D. M. de manifiesto, predicando en las tres noches el canónigo Sr. D. Antonio García y Cosano.

El Lunes Santo, á las once y media, será la función principal, estando encargado del panegírico el expresado señor canónigo, celebrándose una misa á las 8 de la mañana, para administrar á los fieles la Sagrada Comunión.

Limpieza pública

La comisión de Policía Urbana que estuvo reunida anoche, estudió las bases para un nuevo contrato de la limpieza pública, que vence el próximo mes de Junio.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció cielo y horizonte chubascosos, viento fresquito del NO. y mar picada del mismo; durante las primeras horas de la mañana descargó un chubascuillo de agua menuda y viento fresquito del indicado, aclarando después el estado de la atmósfera, quedando el cielo con celajerías y el horizonte muy cargado; después del mediodía roló el viento al ONO, con igual fuerza, continuando la misma mar y cariz, y así se sostuvo hasta por la tarde que descargó otro chubascuillo de agua menuda; anocheciendo lo mismo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Ciudad de Cádiz*, salió el lunes 25 de Veracruz para Habana.

El vapor *Isla de Luzon*, llegó el martes 26 á Barcelona.

Edicto

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente:

«A las diez y seis horas del sábado 30 del actual, se reunirá esta Corporación en su Sala de sesiones, para fallar los expedientes de excepción del servicio militar instruidos á quintos del presente reemplazo, y á los que proceden de la revisión de los dos anteriores llamamientos, y resolver todas las alegaciones propuestas é incidencias surgidas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Cádiz 26 de Marzo de 1901.—El Alcalde accidental, *Luis J. Gómez*—El Secretario, *Francisco Pró.*»

Junta de Beneficencia

En la parroquia de San Antonio se reunió anoche bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Luis J. Gómez, la Junta de Beneficencia domiciliaria del distrito de San Antonio.

Asistieron los vocales cura párroco señor Castro, Sres. Ravina y Aguirre, Blázquez y Paul, Batista, Hidalgo, Cárdenas, Derqui, facultativos municipales Sres. La Rosa, Marengo y Meléndez

actuando de Secretario el Sr. Morales y Martín.

Se dió cuenta por el Sr. D. Luis J. Gómez del nuevo reglamento de Beneficencia que en otro lugar publicamos, dirigiendo el ruego á los señores vocales, de que cooperen en las medidas de sus fuerzas para que resulte eficaz el nuevo Reglamento dando los mejores resultados, así como la formación del nuevo padrón de pobres.

Todos manifestaron hallarse dispuestos á ello, mereciendo de los señores reunidos grandes elogios el reglamento de la Beneficencia que comenzará á regir en breve.

Para hoy está citada la Junta del Rosario que preside el Sr. Salazar y del barrio de Extramuros presidida por el Sr. D. José L. de la Viesca.

Academia

Celebró anoche Junta general extraordinaria la Academia de Bellas Artes presidiendo el Sr. Viesca y asistiendo los Académicos Sres. Asprer, Ordeza, Pérez, Alvarez Dumont, Repeto, Fernández Copello, Rodríguez (D. Eusebio), Pastorino, Damis, Morillo y Grinaldi.

Tríduo

El del Santo Entierro se celebrará en la Catedral Vieja en las tardes del domingo, lunes y martes próximos predicando los tres días el Sr. Elejalde.

La función principal es el Lunes Santo á las once de la mañana, estando el panegírico á cargo del Arcipreste Sr. Galán.

Adjudicación

Por la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado, han sido adjudicadas varias fincas enclavadas en Jimena, Algodonales y Cádiz, á los señores D. Andrés Vallecido Arroyo, D. Federico Durán Puya, D. Juan Sánchez Marchena, D. José María Gómez, D. Federico Sahagun Beardo y D. Rodrigo Siles Leo.

Vacantes

Conforme á lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, se anuncian para proveerse por concurso de ascenso las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito universitario.

Dichas plazas son las siguientes en la provincia de Cádiz:

Escuelas de niños.—Una de las elementales de Jerez de la Frontera, con 2.000 pesetas; una escuela de Paterna, San Roque y dos de Trebujena, con 1.100 pesetas.

Escuelas de niños.—Una plaza de auxiliar de las elementales de Saúlcar, con 1.100 pesetas.

De párvulos.—Una de auxiliar de Cádiz, con 1.375 pesetas.

—Se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de San Roque, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas.

Dicha vacante se proveerá por concurso pudiendo presentar los aspirantes sus solicitudes durante el plazo de 30 días.

SECCION RELIGIOSA

Calendario

Día 29.—San Los Dolores de Nuestra Señora y San Eustasio, abad, y Cirilo, mr.
Día 30.—San Juan Climaco, ab.

Jubileo.

Día 29.—En la iglesia de San Francisco.

Día 30.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las ocho y veinte.

Día 29.—Turno de Adoración—Apostolado de la oración.

Oficio divino

Día 29.—Se reza de Los Dolores de la Virgen; 2.ª clase; color blanco; Prefacio de la Virgen.

Día 30.—Se reza de San Cirilo; Rito doble; color blanco.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 29.

1.ª pleamar 10'33.—1.ª bajamar 04'20.
2.ª pleamar 23'12.—2.ª bajamar 17'00.

Afecciones astronómicas

Salé el sol á las 6'16.—Pónese á las 6'45.
Salé la luna á las 13'52.—Pónese á las 02'56.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 29.]

9'00.—12'00.—14'30. | 10'30.—13'30.—15'30.

Día 30.

9'00.—12'00.—14'30. | 10'30.—13'30.—15'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las safras mejores para aceite, de 1 á 100 a. las de la Torre, Tudescos 31 hejalatería Madrid.

NOTAS ÚTILES

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas, poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, ó comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy por la compañía ecuestre gimnástica y acrobática que dirige D. Enrique Diaz.—A las 20 y 30.

TEATRO-CIRCO GADITANO.—Gran compañía ecuestre y gimnástica.—Función diaria.—A las 20 y 30.

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, número 17



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando P6o.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.